

e-mail: alcaldiasanagustin@gmail.com

Tel. 2608-0156/3374-7460

02/01/2020.

## **Constancia**

La suscrita Técnico de Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la municipalidad de San Agustín Copan por medio de la presente hace constar que en el mes de Diciembre no se otorgó permiso de aprovechamiento no comercial por ICF.

Para los fines que el interesado conveniente firmo la presente al 02 día del mes de Enero del 2020

is Yanira Contreras

Técnico UMA